

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Ontinyent

*2024/09724 Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la aprobación inicial del reglamento regulador interno del Centro Cívico El Llombo.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo del 2024, ha aprobado inicialmente el Reglamento de Régimen Interno del Centro Cívico del Barrio del Llombo.

Este expediente se somete a información pública durante un plazo de treinta días hábiles a fin de que puedan presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estiman pertinentes por los interesados, en conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Finalizado el plazo de exposición pública, sin que se hayan presentado alegaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo inicial sin necesidad de acuerdo plenario.

Ontinyent, a 3 de julio de 2024. —El alcalde, Jorge Rodríguez Gramage.

